



Gobierno de
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Subsecretaría del Interior
Departamento Servicios
Generales

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes

18 MAYO 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

Aprueba requerimientos y especificaciones técnicas de propuesta pública para la contratación del servicio de reparación de oficinas del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3413

SANTIAGO, 03 de mayo de 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

VISTO: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en los Artículos 9 y 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 20.407, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2010; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004 de Hacienda; la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la Republica, y considerando que es necesaria la contratación del servicio de reparación de oficinas del Ministerio del Interior el que debe ser licitado en un proceso de propuesta pública cuyas especificaciones requieren de la expedición del correspondiente acto administrativo que las sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Apruébanse los requerimientos y especificaciones técnicas fijados por el Ministerio del Interior, en virtud de los cuales esta Cartera convoca a diversos oferentes, sean personas naturales o jurídicas, a postular en un proceso de propuesta pública para contratar el servicio de reparación de oficinas del Ministerio del Interior.

ARTICULO SEGUNDO: Los requerimientos y especificaciones técnicas que se aprueban por la presente resolución son del tenor siguiente:



JBI/RBS/jhs

DISTRIBUCION:

- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Servicios Generales
- Partes
- Archivo

8551090

TERMINOS DE REFERENCIA

1.-OBJETIVO DE LA LICITACION

El Ministerio de Interior requiere realizar la contratación de los servicios de reparación para cuatro oficinas del Gabinete del Ministro del Interior, todas ubicadas en el Palacio de la Moneda

Podrán participar en la propuesta las personas naturales o jurídicas que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases, cuya actividad esté vinculada al rubro de mantenimiento de infraestructura.

2.- SERVICIO ESPERADO

- ✓ Reparación de muros
- ✓ Empaste
- ✓ pintado de muros en latex Revor
- ✓ Aseo y retiro de escombros

Todo lo anterior para 4 oficinas del Ministerio del Interior que miden en total 650 metros cuadrados, aproximadamente.

Plazos: es imprescindible que la empresa o persona natural que se adjudique los trabajos entregue un cronograma de trabajo, donde señale cuántas horas de trabajo necesita para la entrega los servicios

Trabajos anteriores: se solicita que los postulantes incluyan una lista de trabajos similares realizados.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas presentadas se hará sobre la base de los criterios de evaluación detallados a continuación, los que serán ponderados en forma interna.

Los siguientes serán los parámetros de evaluación de los componentes de la solución.

Oferta Económica	50%
Experiencia en el Rubro	25%
Plazo de entrega	25%

Los puntajes que se asignarán a cada criterio se regirán por el siguiente esquema:

1) Oferta Económica 50%

Para realizar la evaluación económica se utilizara una escala e puntajes de 1 a 10, asignando el puntaje más alto (10 puntos) a la oferta económica de menor valor, que cumplan con los requerimientos definidos en las bases técnicas. Los siguientes puntajes se asignarán en función de la diferencia entre cada propuesta y el valor de la menor propuesta económica en su conjunto.

$P(i) = (C(\min) \times 10 / C(i))$, donde:

P(i) = Puntuación de la Oferta económica del oferente "i"

C(i) = Precio de la Oferta económica del oferente "i"

C(min) = Precio de la menor oferta económica.

Para ello los oferentes deberán completar de manera obligatoria el Anexo 2, se considerará como valor de la oferta económica, el valor total expresado en el mencionado anexo.

2) Participación y Experiencia 10%

Se evaluará la experiencia del oferente, de acuerdo a la información proporcionada en anexo N°3, conforme a lo siguiente:

- a) 1 hasta 3 años de experiencia: 3 puntos
- b) 3 hasta 5 años de experiencia: 5 puntos
- c) Más de 5 años de experiencia: 10 puntos

3) Plazo de entrega 25%

Se evaluarán los plazos de entrega del oferente, de acuerdo a la información proporcionada en Anexo 2, Oferta Económica (Precio y Plazo). Para realizar la evaluación de tiempo de entrega se utilizará una escala e puntajes de 1 a 10, asignando el puntaje más alto (10 puntos) al plazo de entrega menor, que cumplan con los requerimientos definidos en las bases técnicas. Los siguientes puntajes se asignarán en función de la diferencia entre cada propuesta y el valor de la menor propuesta económica en su conjunto.

$P(i) = (C(\min) \times 10 / C(i))$, donde:

$P(i)$ = Puntuación del plazo de entrega del oferente "i"

$C(i)$ = Plazo de entrega del oferente "i"

$C(\min)$ = Plazo menor entrega.

Visitas de las Dependencias:

Se realizarán visitas de carácter obligatorio a las dependencias.

Las personas interesadas en participar deberán enviar un correo con su nombre y teléfono de contacto a jhenriquezs@interior.gov.cl y de esa forma se les indicará el calendario con la fecha y horario de las visitas. **El plazo fatal para inscribirse en las visitas será publicado en www.mercadopublico.cl**, cualquier inscripción recibida fuera del plazo estipulado quedará marginada de participar de las visitas y por tanto de presentar oferta.

Los oferentes que participen de la presente licitación deberán asistir a la visita, de lo contrario quedarán marginados de la presente licitación. Se levantará un acta de asistencia la cual deberá ser firmada por los participantes. Se exigirá puntualidad.

La empresa o contratista deberá:

- ✓ Indicar plazo de entrega.
- ✓ Identificar con nombre completo, rut y número telefónico de las personas que realizan el trabajo una vez adjudicado.
- ✓ El contratista deberá cumplir con cada una de los requerimientos que se soliciten en esta licitación.
- ✓ Será responsabilidad del contratista dejar aseado y ordenado el lugar de trabajo mientras dure la obra y al término de esta. Además deberá retirar todos aquellos elementos que resulten como escombros, desechos de las faenas, así como todos los residuos de los materiales que se utilizaron para la ejecución de la obra.
- ✓ El contratista deberá tener especial cuidado en no dañar los elementos existentes, como revestimientos, artefactos, muebles, o cualquier otro elemento de las dependencias del Ministerio.
- ✓ El contratista, deberá contemplar en su oferta Económica, tener todas las herramientas e implementos necesarios para la ejecución de los trabajos solicitados.
- ✓ Los horarios de trabajos quedaran limitados a fines de semana o fuera de horario de oficina dependiendo del lugar de la reparación.

ANEXO N° 1

“DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PRESENTAR OFERTAS” (obligatorio)

PROPUESTA PÚBLICA POR SERVICIO MANTENCIÓN EDIFICIO.

A) ANTECEDENTES LEGALES PARA PODER OFERTAR :

Los oferentes **inscritos en ChileProveedores** podrán acreditar los antecedentes legales solicitados para ofertar mediante la Ficha Electrónica Única del Proveedor, que se encuentra disponible en ChileProveedores, siendo la información que allí se despliegue de carácter oficial.

Esta información será revisada electrónicamente junto a los demás anexos al momento de la evaluación de ofertas y será considerada como similar a la presentación en soporte papel de los antecedentes.

Los oferentes **no inscritos en ChileProveedores** DEBERÁN, adjuntar por sobre, la documentación que más adelante se enumera a más tardar el **día hábil anterior al cierre de ofertas a las 12:00 hrs.**, en la **Secretaría del Departamento de Servicios Generales del Ministerio en Agustinas 1350 piso 5**. El horario de atención a los oferentes, para este trámite, será de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 16:00 hrs.

a) Persona Natural:

- i. Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad.
- ii. Fotocopia Legalizada de Iniciación de Actividades en SII.

b) Persona Jurídica:

- i. Fotocopia Legalizada del RUT de la Empresa.
- ii. Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad del Representante Legal.
- iii. Certificado de Vigencia de la Sociedad, de no más de 30 días de antigüedad.

Los siguientes documentos deberán ser presentados para ambos tipos de oferentes:

- Certificado de deuda Tesorería General de la República, de no más de 15 días de antigüedad.
- Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo, de no más de 15 días de antigüedad.

Aquellos oferentes que no entreguen la documentación requerida para presentar ofertas quedarán marginados de la propuesta.

ANEXO N°2

**PROPUESTA PUBLICA
SERVICIOS REPARACIÓN PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA**

1.- IDENTIFICACION DEL OFERENTE

NOMBRE: _____

—

DIRECCION: _____

—

TELEFONO: _____ **FAX:** _____

RUT: _____

E-mail: _____

—

2.- VALIDEZ DE LA OFERTA: _____ **DIAS (MINIMO 60)**

3.- OFERTA ECONOMICA: Deberá indicar valor para todos los Ítems y servicios indicados.

1.-Gabinete Palacio de la Moneda		

ANEXO N° 3

Experiencia en la provisión del servicio requerido.

1.- Antecedentes de experiencia de la empresa oferente:

Experiencia en el rubro de Mantenimiento y reparación de edificios	Años

2.- Nómina de 4 principales clientes

Para cada uno de estos clientes, el oferente debe o debió tener un contrato de mantenimiento o reparaciones.

Nombre Cliente	
Nombre Contacto	
Institución	
Fono	

Nombre Cliente	
Nombre Contacto	
Institución	
Fono	

Nombre Cliente	
Nombre Contacto	
Institución	
Fono	

Nombre Cliente	
Nombre Contacto	
Institución	
Fono	

ARTICULO TERCERO: Los recursos necesarios para el financiamiento de la contratación del servicio de reparación de las oficinas antes referidos, se imputarán al ítem 05-01-01-22-06-001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

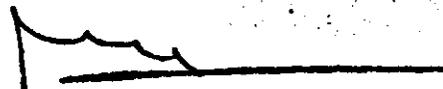
ARTICULO CUARTO: Procédase a efectuar la correspondiente convocatoria, mediante la publicación en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



IVAN ARÓSTICA MALDONADO
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (S)

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*



JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior